

ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

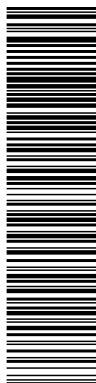
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2022.

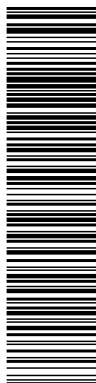
Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2022.

2º. Declaración Institucional del Ayuntamiento de Aranjuez en materia de fraude.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde para la solicitud de adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 voto en contra del Grupo Vox.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1084322; EH20K-AWWYG-W0RSP 55E8EA0A306100A4E2649ED9156A5F5DC345963C) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Portavoz del Gobierno Municipal, para instar al Ministerio de Política Territorial la inmediata modificación de la normativa estatal que regula las subvenciones destinadas a reparar los daños producidos como consecuencia de catástrofes naturales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); y 8 abstenciones de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios sobre aprobación definitiva de estudio detalle de la Manzana W del Sector I.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

6º. Propuesta del Concejales Delegado de Personal sobre el "Protocolo general de prevención y actuación frente a todos los tipos de acoso en el entorno laboral".

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.

7º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre promoción de las comunidades energéticas dentro del Plan de Mejora de los Servicios Energéticos Municipales.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

8º. Proposición que presenta el Grupo Vox para mejorar la señalización e iluminación en el tramo que va desde el Puente de Barcas a la Glorieta de las Doce Calles.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 votos en contra del Grupo PP (3) y Ciudadanos (2).

9º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

10º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo In-Par presente ruego oral para que en el Pleno se responda a la pregunta sobre la balustrada del Puente Largo.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

OTROS DATOS

Código para validación: **AU9OM-LX493-F1L08**
Fecha de emisión: **22 de Febrero de 2023 a las 12:29:59**
Página 1 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/02/2023 15:26
2.- Concejala Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/02/2023 12:29

ESTADO

FIRMADO
22/02/2023 12:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 10:45 horas del día 23 de septiembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

OTROS DATOS

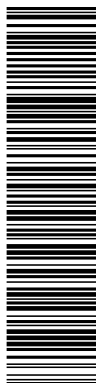
Código para validación: **AU9OM-LX493-F1L08**
Fecha de emisión: **22 de Febrero de 2023 a las 12:29:59**
Página 2 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/02/2023 15:26
2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/02/2023 12:29

ESTADO

FIRMADO
22/02/2023 12:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de agosto de 2022.

2º. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre concesión de la Medalla al Mérito Deportivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez, a título póstumo, al deportista Don Enrique Moreno López "Lalo", y denominación de los Campos de Fútbol de El Pinar con su nombre.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta de la Alcaldesa-Presidenta sobre concesión de la Medalla al Mérito Deportivo del Real Sitio y Villa de Aranjuez, a la piragüista ribereña Doña María Corbera Muñoz, campeona del mundo de piragüismo.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

OTROS DATOS

Código para validación: **AU9OM-LX493-F1L08**
Fecha de emisión: **22 de Febrero de 2023 a las 12:29:59**
Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/02/2023 15:26
2.- Concejal Cultura del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 22/02/2023 12:29

ESTADO

FIRMADO
22/02/2023 12:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que el proyecto denominado "Madrid Water Center" planteado por las Federaciones Española y Madrileña de Piragüismo sea una realidad en nuestra ciudad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre extensión del servicio bibliotecario y creación de espacios de lectura al aire libre.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

6º. Proposición que presenta el Grupo In-Par para incorporar medidas al Plan de Acción: Plan Anual de Control Financiero 2021, de cuyo contenido se dio cuenta en el pleno ordinario del mes de julio.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); 3 votos a favor de los Grupos Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PSOE (4) y Vox (1).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo PSOE presenta pregunta oral sobre la recaudación de la piscina de verano.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:10 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 12:20 horas del día 23 de septiembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022.

2º. Propuesta del Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura, Salud y Consumo, y Bienestar Animal para instar a la Comunidad de Madrid a realizar un proyecto de restauración de la superficie afectada por el incendio forestal dentro de la Reserva Natural el Regajal-Mar de Ontígola y la adopción de las medidas necesarias para potenciar la educación ambiental y el turismo verde y de naturaleza en Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE solicitando una educación de calidad para todos equitativa, inclusiva y que atienda a la diversidad.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para recuperar el espacio protegido Reserva Natural El Regajal-Mar de Ontígola.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la prohibición en Aranjuez de la realización de cualquier tipo de evento/espectáculo que suponga maltrato a los animales.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PP (3), Acipa (1) y Vox (1); 1 voto a favor del Grupo Unidas Podemos; y 7 abstenciones de los Grupos PSOE (4), Ciudadanos (2) e In-Par (1).

6º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

7º. Ruegos y preguntas.

El Grupo In-Par presenta ruego oral solicitando que no se acorte la celebración de la presente Comisión Informativa por la celebración de bodas en la misma sala.

No se presentan preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:45 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.